



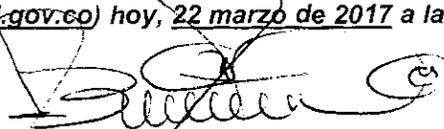
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 015

marzo 22 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2017-00073-00	ACCIONES POPULARES	JOHANA CAROLINA -LEAL MORENO Y OTROS	DAYANA - RAMON ACEVEDO CIRO - CARRILLO BOLIVAR MARTHA SOCORRO - DUQUE BELEN - CONTRERAS ESLAVA CELINA - TOSCANO FRANKLIN RUBIEL - CAPACHO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA DIRECCION PARA LA DEMOCRACIA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNAL DEL MINISTERIO DEL INTERI JHON EDISON - ORTEGA JACOME VICTOR MANUEL - SANDOVAL MENDOZA RAMON DUARTE	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN, ORDENA DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE UNA VEZ LA PROVIDENCIA SE ENCUENTRE EN FIRME Y RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	1	21/03/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 22 marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



EDILFREDO BOYEA CONTRERAS

Secretario